

Informe Secretarial. Bogotá D.C., Primero (1) de diciembre de dos mil veinte (2020), al Despacho el presente Proceso Ordinario N°. 2015-0774, informando que se remitió diligenciado el Despacho Comisorio No. 004 de 2019 y de conformidad con los Acuerdos PCSJA20-11517, 11518, 11521, 11526, 11532, 11546, 11549, 11556 y 11567 de 2020 se suspendieron los términos a partir del 16 de marzo de 2020 y hasta el 30 de junio de 2020, por lo cual no fue posible llevar a cabo las audiencias programadas.

(Original Firmado)

ISABEL PAOLA PINTO GARCÍA

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D. C.**

Bogotá D. C., Siete (07) de diciembre de dos mil veinte (2020)

De acuerdo al informe secretarial que antecede, se incorpora la documental y la prueba allegada con ocasión del cumplimiento del Despacho Comisorio 004 de 2019, librado ante el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Manizales y en consecuencia, el Despacho se dispone **CITAR** a las partes a la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS, modificado por el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007, para el día **Martes dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a partir de las dos de la tarde (2:00 p.m.)**, para lo cual, las partes han de allegar para la fecha pertinente, la totalidad de las pruebas que pretendan hacer valer y los testigos, de haber sido solicitados, para efectos de proceder a su correspondiente evacuación.

Se informa a las partes que las audiencias judiciales se realizarán de manera virtual, las cuales se llevarán a cabo a través de la plataforma tecnológica de **Microsoft Teams**. Por lo anterior, se solicita que:

- a) Tengan disponible un correo electrónico, de preferencia Hotmail o Outlook
- b) Descarguen en sus computadores o aparatos celulares el **Software Teams**
- c) Se recomienda tener una conexión de internet estable, conexión de cámara y audio (preferiblemente **usar audífonos** y comprobar audio y video 15 minutos antes de las audiencias).
- d) A través del correo electrónico institucional se enviará a los apoderados judiciales y a las partes la citación a la audiencia en la cual se visualiza un vínculo denominado **“Unirse a reunión de Microsoft Teams”**

- e) Se pondrá a disposición de las partes un PROTOCOLO para la realización de las audiencias virtuales (https://etbcsj-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/j34lctobta_cendoj_ramajudicial_gov_co/EfawH6OGv_1LqcmKdhr5M0oBdt8QKfWrDtQs7eNA0emBMg?e=nrP63c)

Notifiquese y Cúmplase,

(Original Firmado)
MYRIAN LILIANA VEGA MERINO
Juez

**JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**
Secretaría

Bogotá D. C. 9 de diciembre de 2020

Por ESTADO N° 98 de la fecha fue notificado el auto anterior.

(Original Firmado)
ISABEL PAOLA PINTO GARCIA
Secretaria

Mv//